

**ACTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DOS MIL DIECINUEVE DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

En la Ciudad de México, siendo las trece horas con dos minutos del día diez de octubre dos mil diecinueve, se reunieron en la sala anexa a la Secretaría Administrativa, las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Comité), para celebrar la Décimo Segunda Sesión Extraordinaria de dos mil diecinueve, Sesión a la que fueron previa y legalmente convocados, en términos de lo dispuesto en los numerales 17, 18, fracción II y 19, del Manual de Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Manual).

Verificada la asistencia y certificación de la existencia del quórum establecido en el Capítulo VII, numerales 24 y 25 del Manual, el Presidente del Comité declaró el inicio de la Décimo Segunda Sesión Extraordinaria de dos mil diecinueve.

Estuvieron presentes, como integrantes del Comité, los siguientes servidores públicos:

Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández
Secretario Administrativo.
Presidente

Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba
Director de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.
Secretario Técnico

Lic. Laura Angélica Ramírez Hernández
Directora Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
Vocal

Mtra. Marisonia Vázquez Mata
Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.
Vocal

Lic. Gustavo Uribe Robles
Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
Vocal

Lic. Héctor Alfredo Robles García
Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.
Vocal

Lic. María Guadalupe Zavala Pérez
Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
Asesora

Lic. Gerardo Suárez Islas
Encargado de Despacho de la Contraloría Interna.
Asesor

El Secretario Técnico, en uso de la voz informó que se encontraba presente, el licenciado Óscar Alejandro Rodríguez Paz, Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos; y el licenciado Luis Alberto Altamirano Carreño, Coordinador de Recursos Humanos, como invitados

Se dio lectura al Proyecto de Orden del Día siguiente:

1. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa para que, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice el procedimiento de Adjudicación Directa como caso de excepción a la Licitación Pública Nacional para la adquisición de vales de despensa mensuales mediante dispersión a 614 tarjetas electrónicas, con la empresa **Sí Vale México, S.A. de C.V.**, solicitado por la Coordinación de Recursos Humanos, por un monto mínimo de \$1,286,298.27 (un millón doscientos ochenta y seis mil doscientos noventa y ocho pesos 27/100 M.N.) y un máximo de \$1,837,568.96 (un millón ochocientos treinta y siete mil quinientos sesenta y ocho pesos 96/100) importes que comprenden el monto a dispersar, mismo que no causa el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), la comisión y el I.V.A. de dicha comisión y en términos de Acuerdo No. IECM/ACU-CG-60/2019 aprobado por el Consejo General del Instituto.
2. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza la reducción total del porcentaje de contenido de integración nacional para que la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice la adquisición, renovación y suscripción de diversas licencias de software, solicitadas por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, en términos de los dictámenes técnicos emitidos por el Comité de Informática mediante Acuerdos Nos. **ACU-01-CIO-09-2019; ACU-02-CIO-09-2019; ACU-03-CIO-09-2019; ACU-04-CIO-09-2019; ACU-05-CIO-09-2019 y ACU-07-CIO-09-2019.**

El Presidente en uso de la voz, sometió a consideración de las y los integrantes del Comité el proyecto de Orden del Día, y al no haber intervenciones fue aprobado por **UNANIMIDAD**, asimismo, y en términos del numeral 27 del Manual, solicitó consultar en votación económica la dispensa de la lectura de los documentos distribuidos junto con la convocatoria, misma que fue aprobada por **UNANIMIDAD** de los presentes.

Se procedió a la lectura del primer punto listado en el orden del día aprobado.

1. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa para que, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice el procedimiento de Adjudicación Directa como caso de excepción a la Licitación Pública Nacional para la adquisición de vales de despensa mensuales mediante dispersión a 614 tarjetas electrónicas, con la empresa **Sí Vale México, S.A. de C.V.**, solicitado por la Coordinación de Recursos Humanos, por un monto mínimo de \$1,286,298.27 (un millón doscientos ochenta y seis mil doscientos noventa y ocho pesos 27/100 M.N.) y un máximo de \$1,837,568.96 (un millón ochocientos treinta y siete mil quinientos sesenta y ocho pesos 96/100) importes que comprenden el monto a dispersar, mismo que no causa el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), la comisión y el I.V.A. de dicha comisión y en términos de Acuerdo No. IECM/ACU-CG-60/2019 aprobado por el Consejo General del Instituto.

El Presidente en uso de la voz, sometió a consideración de las y los integrantes del Comité el primer punto listado en el Orden del Día.

En uso de la voz, el Secretario Técnico informó que en este punto se recibieron observaciones de forma por parte de la Oficina de la Presidencia, de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, de la Contraloría Interna y por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, todas en el sentido de actualizar la fracción en la que se fundamentó la adjudicación, en virtud de que en el proyecto de acuerdo se sometió con la fracción VI del numeral 50 y se sugiere actualizar la información tomando en consideración la fracción II, del mismo numeral.

El Presidente en uso de la voz, consideró conveniente retomar la fracción II para que esta sustente la adjudicación y no la fracción VI, toda vez que dicha fracción se tomó en función del tiempo y del menor costo y de las condiciones que se tiene para llevar a cabo la adjudicación, toda vez que los plazos se han recortado y la premura de tiempo es la que se consideró para llevar a cabo la adjudicación directa como caso de excepción a la Licitación Pública Nacional.

Siguiendo con su participación, y al no haber intervenciones por parte de los integrantes del Comité, el Presidente solicitó al Secretario Técnico consultar en votación económica la aprobación del proyecto de acuerdo con la modificación del sustento legal en términos de que sea la fracción II, del numeral 50, la que le dé soporte a dicha adjudicación, mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes.

Se procedió a la lectura del segundo punto listado en el orden del día aprobado.

2. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza la reducción total del porcentaje de contenido de integración nacional para que la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice la adquisición, renovación y suscripción de diversas licencias de software, solicitadas por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, en términos de los dictámenes técnicos emitidos por el Comité de Informática mediante Acuerdos Nos. **ACU-01-CIO-09-2019; ACU-02-CIO-09-2019; ACU-03-CIO-09-2019; ACU-04-CIO-09-2019; ACU-05-CIO-09-2019 y ACU-07-CIO-09-2019.**

El Presidente en uso de la voz, sometió a consideración de las y los integrantes del Comité el segundo punto listado en el Orden del Día.

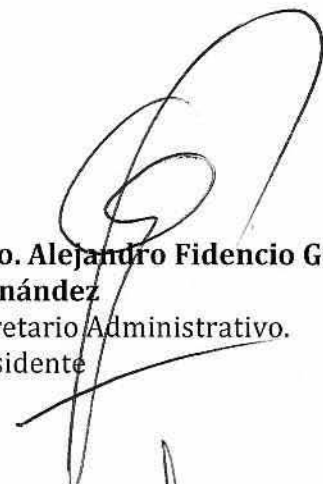
En uso de la voz, el Secretario Técnico informó que en este punto se recibieron observaciones de forma por parte de la Contraloría Interna y de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Al no haber más intervenciones, las y los integrantes del Comité aprobaron por **UNANIMIDAD** el proyecto de Acuerdo con las observaciones manifestadas en la mesa.

Al agotarse los puntos listados en el Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar el Presidente de conformidad con lo estipulado en el Capítulo V, numeral 11, fracción IV del Manual, siendo las trece horas con doce minutos del día diez de octubre de dos mil diecinueve, levantó la Décimo Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Firman al margen y al calce los integrantes del Comité.

INTEGRANTES

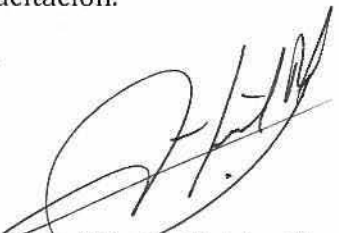

Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández
Secretario Administrativo.
Presidente


Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba
Director de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.
Secretario Técnico


Lic. Laura Angélica Ramírez Hernández
Directora Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
Vocal


Mtra. Marisonia Vázquez Mata
Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.
Vocal


Lic. Gustavo Uribe Robles
Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
Vocal


Lic. Héctor Alfredo Robles García
Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.
Vocal


Lic. María Guadalupe Zavala Pérez
Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
Asesora


Lic. Gerardo Suárez Islas
Encargado de Despacho de la Contraloría Interna.
Asesor

La presente foja pertenece al Acta de la Décimo Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el diez de octubre de dos mil diecinueve.